



ANTES DE COMPRAR UNA PROPIEDAD  
CONOZCA LAS QUE TIENE  
EL BANCO NACIONAL  
Propiedades en venta del Banco Nacional

#### Finca

Código: 7020-1 Folio: 5-109904-000

Precio: ₡ 203,151,858.00



**Código:** 7020-1

**Folio:** 5-109904-000

**Lote:** 72,070.00 m<sup>2</sup>

**Construcción:** 0.00 m<sup>2</sup>

**Propiedad en la costa**

#### Ubicación

**Provincia:** Guanacaste

**Cantón:** Carrillo

**Distrito:** Sardinal

**Dirección:** Playas del coco ,Carretera el coco-Ocotol del condominio villas la colina ,55M ESTE Y 245M SUR sobre calle publica, Luego 425M SUR, sobre servidumbre agrícola ; ubicacion waze : 10.53789290,-85.71277511

#### Características

Con Vista al Mar

Topografía Ondulada

Se ingresa por servidumbre

Con lindas vistas

Topografía mixta

Rural

#### Descripción

El Banco Nacional de Costa Rica vende este inmueble con base en el plano G-2223158-2020, no relacionado con este inmueble, así como con el avalúo 214-50503010990400-2020-R realizado por Ingeniero Johnny Quintero Vargas y el cartel de venta. El comprador acepta el terreno conforme los linderos y medidas señaladas en el cartel de venta; las cuales se indican en el avalúo de la propiedad de acuerdo con el plano catastrado y a lo que indica el estudio del Registro Nacional; cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo, quedará a entera discreción del comprador realizar los trámites legales y requeridos para su reposición o rectificación. Al amparo de la Publicidad Registral; la finca partido de Guanacaste, folio real matrícula: 59.063-000 tiene una cabida de 79 647,95 metros con noventa y cinco décimetros cuadrados; lo anterior conforme al plano catastrado número: G-0002672-1968. No obstante, visto el plano catastrado número: G-2223158-2020; NO RELACIONADO A LA FINCA; levantado por el Ingeniero Topógrafo Gustavo Alvarado Gonzalez (IT 23703) el cual indica que la finca tiene una medida real de 72,070 m<sup>2</sup>. "Debe lo anterior tomarse en consideración". El comprador acepta el terreno, nuevos linderos conforme las medidas señaladas y publicitadas en el cartel de venta, las cuales indican conforme avalúo supra indicado; cualquier diferencia de cabida existente contra la comprobación de campo; quedará a discreción del comprador realizar los trámites periciales y legales para su reposición o rectificación. Asumiendo en consecuencia el comprador por cuenta propia los gastos que genere dicha gestión (es). El comprador exonera al Banco Nacional de Costa Rica, sus funcionarios, Notario Institucional autorizante, de cualquier responsabilidad presente o futuro por la diferencia de cabida (s), y renuncia de antemano a cualquier reclamo judicial, administrativo o penal con la firma del cartel de venta y/o formulario de oferta de compra. El oferente se compromete asesorar con un profesional de su entera confianza, debidamente facultado para revisar la situación topográfica con el fin de que le brinde criterio sobre el fondo del escenario anteriormente referido A su vez, importante indicar que el futuro comprador, será quien asuma el costo total de las gestiones necesarias dentro de los procesos topográficos y notariales; por ejemplo, emisión de plano nuevo, documentos,

asesoría, demás trámites y requisitos inherentes en el proceso para realizar el estudio y la liberación de la(s) inconsistencias encontradas y detalladas anteriormente. En virtud de lo anterior, el bien inmueble mencionado se vende de contado o con financiamiento aplicando restricciones (respetando las políticas y procedimientos establecidos al efecto por el Banco Nacional de Costa Rica), en el sentido que el cliente debe ser sujeto de crédito y la(s) garantía(s) que respalda el financiamiento debe ser a entera satisfacción del Banco acreedor previo estudio técnico. En caso de que el bien en venta no sea apto para ser tomado como garantía real crediticia, el banco podrá solicitar garantía (s) adicional (es) o independiente al bien en venta que sea a entera satisfacción del Banco acreedor para respaldo del crédito. Además; el Banco Nacional de Costa Rica no garantiza, no asume responsabilidad por el tipo de uso del suelo de la propiedad que otorgue la municipalidad respectiva, tampoco garantiza el estado del inmueble. Cualquier tipo de trabajo que requiera el inmueble por problemas posteriores a la venta, serán responsabilidad única y exclusiva por parte del comprador, por tanto; el mismo deberá aceptar el estado físico y de conservación en que se encuentre. El Banco Nacional no garantiza los servicios públicos en la propiedad, ni el acceso a los mismos; debe revisarlo bien y previamente el cliente. Dado lo anterior, el oferente deberá inspeccionar la propiedad y de considerarlo necesario, hacer los estudios correspondientes para garantizar su uso físico, además de hacer las consultas a las municipalidades, entes públicos correspondientes para garantizar su uso de suelo y servicios públicos, según se requiera; así mismo, los permisos de construcción, en caso de que se requieran. Asimismo; el eventual interesado, debe presentar manifestación escrita, mediante la cual acepta el inmueble en el estado de uso, conservación, posesión y condiciones en que se encuentra el mismo; dado que lo inspeccionó, verificó previamente y con la presentación de la oferta acepta expresamente las condiciones del bien en que se encuentre a la fecha del proceso. Relevando al Banco Nacional de Costa Rica, funcionarios y/o empleados y al notario institucional designado de toda responsabilidad presente y futura; así mismo renunciando a cualquier reclamo judicial y/o administrativo en contra del BNCR o de sus funcionarios; y reiterando que se encuentra plenamente apercibido de cada una de las condiciones, físicas y jurídicas del inmueble aquí relacionado, manifestando su plena conformidad y aceptación para adquirir el inmueble bajo las condiciones en las cuales se encuentra el mismo, las cuales se reitera fueron advertidas al oferente antes de presentar su oferta a ésta Institución. Nota nuestro horario de atención es de Lunes a Viernes de 8:20 am a 4:20 am , se coordina visita a la misma con antelación y según disponibilidad del ejecutivo de ventas según su agenda únicamente. **CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO** • 0% avalúo, informatización, honorarios legales • Tasas fijas anuales del 8% en colones y 5,5% en dólares por todo el plazo. • Financiamiento de hasta el 100% sin prima. • Plazo 20 años (240 meses); para propiedades destinadas a vivienda, plazo de 30 años (360 meses).

[Ejecutivo\(a\)](#)

**Carlos Quiros Ocón**

26909104

64672824

[cquirosoc@bncr.fi.cr](mailto:cquirosoc@bncr.fi.cr)

[cquirosoc@bncr.fi.cr](mailto:cquirosoc@bncr.fi.cr)

[Entregue su oferta](#)

La oficina de BN Venta de Bienes, ubicado en Complejo la Uruca frente a la Mercedes Benz

La primer oferta recibida se le dará trámite.